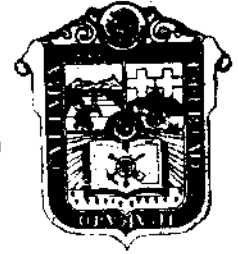




PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLVI

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 7 de noviembre de 1988

Número 87

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS

SOLICITUD de concesión para aprovechar en uso de riego, las aguas del manantial Los Manzanos, municipio de Ixtapan de la Sal, Méx.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.—Dirección General de Administración y Control de Sistemas Hidrológicos.—Dirección de Aguas Superficiales.—Subdirección de Administración y Control de Aguas Superficiales.—Exp.: 201/52037. — Antecedente: (661).

SOLICITUD de concesión presentada por el C. Pedro Montero Reza, para aprovechar en uso de riego, las aguas del manantial Los Manzanos, localizado en jurisdicción del municipio de Ixtapan de la Sal, México; la cual se publica de conformidad con el artículo 125 de la Ley Federal de Aguas, a fin de que las personas físicas o morales que se consideren perjudicadas con el aprovechamiento, presenten por escrito su inconformidad ante la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, en México, D. F., o en alguna de sus delegaciones en los estados, en un plazo de 30 (treinta) días, contados a partir de la fecha de la presente publicación.

C. Secretario de Agricultura y Recursos Hidráulicos.—El C. Pedro Montero Reza, que recibe notificaciones en domicilio conocido, en el poblado de Aguacatitlán, municipio de Ixtapan de la Sal, México; ante usted, comparezco para solicitar en concesión, las aguas del manantial Los Manzanos, localizado en el municipio de Ixtapan de la Sal, México para uso de riego con un gasto de 0.8 l.p.s., a razón de 24 horas diarias, durante 270 días al año, comprendidos en los meses de octubre y junio siguiente, hasta completar un volumen en este periodo de 18 662 metros cúbicos.—Las aguas se derivan directamente del manantial, en el sitio denominado Los Manzanos, que dista aproximadamente 400 metros aguas abajo del poblado de Aguacatitlán y se pretende regar una superficie de 1-00-00 hectáreas.—Protesto a usted mi respeto y atenta consideración.—Ixtapan de la Sal, México, a 10 de junio de 1983.—Pedro Montero Reza.—Firma.

Esta solicitud podrá ser ajustada por la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, de acuerdo a la disponibilidad de aguas y normas vigentes.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D. F., 14 de septiembre de 1988.— El Director General, **Remo Loaiza García**.—Rúbrica.

(Publicada en el "Diario Oficial", Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el 5 de octubre de 1988).

Tomo CXLVI Toluca de Lerdo, Méx., lunes 7 de Nov. de 1988 No. 87

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS

SOLICITUD de concesión para aprovechar en uso de riego, las aguas del manantial Los Manzanos, municipio de Ixtapan de la Sal, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 4305, 4306, 4307, 4308, 4309, 4310, 4311, 4312, 4313, 4314, 4315, y 4316.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4184, 4244, 4302, 4317, 4304, 4363, y 4318.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente número 516/988, MAYOLO CASTAÑEDA VALLEJO por su propio derecho y en la vía de jurisdicción voluntaria, promueve diligencias de información de dominio para acreditar la posesión del inmueble ubicado en la calle Nicolás Bravo No. 7 en la población de Santa María Jajalpa, municipio de Tenango del Valle, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 18.24 m con Hermilo Castañeda Vallejo; al sur: 18.24 m con Juan Lomas Castañeda; al oriente: 8.00 m con Pascual García; al poniente: 8.00 m con calle Constitución con una superficie total 151.72 m².

El C. juez dio entrada a su promoción y ordenó la publicación del presente por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, haciendo saber a los que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley. Tenango del Valle, Méx., a treinta de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Gerardo A. González Becerril.—Rúbrica. 4305.—7, 10 y 15 Nov.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

SRA. MARGARITA GOMEZ LEON

MARIA DOLORES MAYORQUIN RODRIGUEZ en el expediente número 1806/88, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno número 10 de la manzana 60, de la colonia Ampliación José Vicente Villada de esta ciudad con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 m con lote 9; al sur: 17.00 m con lote 11; al oriente: 9.00 m con lote 35; al poniente: 9.00 m con calle, con una superficie de 153.00 m² Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en la Ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los treinta y un días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

4308.—7, 17 y 29 Nov

AURORA INTERNACIONAL, S. A.

ROSAURA ARROYO BETANCOURT en el expediente número 2046/88, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno número 26, de la manzana 179, de la colonia Aurora, de esta ciudad con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 m con lote 25; al sur: 17.00 m con lote 27; al oriente: 9.00 m con calle Feria de las Flores; al poniente: 9.00 m con lote 4, con una superficie de 153.00 m². Ignorando el domicilio del representante legal, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en la Ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los treinta y un días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

4307.—7, 17 y 29 Nov.

JUSTINO FERNANDEZ MIRANDA

ISABEL SERMEÑO REYES en el expediente número 2505/87, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno número 7, de la manzana 110, de la Col. Estado de México, de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 25.30 m con lote 6; al sur: 25.10 m con lote 8; al oriente: 10.00 m con calle 28; al poniente: 10.00 m con lote 24; con una superficie de 252.00 m² Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinte días del mes de junio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

4308.—7, 17 y 29 Nov.

LIDIA DIAZ DE MARQUEZ

ALICIA CRUZ GARCIA en el expediente número 2507/87, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 7, manzana 42, Col. General José Vicente Villada segunda sección de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 21.50 m con lote 6; al sur: 21.50 m con lote 8; al oriente: 10.00 m con calle 6; al poniente: 10.00 m con lote 24, con una superficie total de 215.00 m² Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los treinta y un días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

4309.—7, 17 y 29 Nov.

SRA. MARGARITA AGUINICA GONZALEZ

REYES CELSO SALDANA HERNANDEZ en el expediente número 2044/88, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno número 10, de la manzana 72, de la colonia Reforma de esta ciudad con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 14.95 m con lote 9; al sur: 14.95 m con lote 11; al oriente: 8.05 m con calle Oriente Trece; al poniente: 8.05 m con lote 25; con una superficie de 120.34 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en la Ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los treinta y un días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

4310.—7, 17 y 29 Nov.

AGUSTINA FERIA MENDEZ

GUADALUPE MEJIA VIUDA DE ORTEGA en el expediente número 1233/88, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número once manzana ciento quince de la Colonia El Sol de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 10.00 m con la Quinta Avenida; al sur: 10.00 m con lote 25; al oriente: 20.00 m con lote 12; al poniente: 20.00 m con lote 10; con una superficie de 200.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinte días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

4311.—7, 17 y 29 Nov.

SR. EUSEBIO HERNANDEZ ROJAS

MARIA LUISA HERNANDEZ VDA. DE VELAZQUEZ en el expediente número: 1722/88, relativo al juicio ordinario civil, que se tramita en este le demanda la usucapión del lote de terreno número 3, de la manzana "G" de la sección de este municipio con las siguientes medidas y colindancias; al noreste: 10.00 m con Lago Zumpango; al sur: 12.50 m con eje carretera Peñón Tezcoco; al suroeste: 17.60 m con lote 4; al noreste: 14.50 m con lote 1; al noreste: 10.50 m con lote 2, con una superficie de 208.00 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en la Ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los diez días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

4312.—7, 17 y 29 Nov.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

PRIMERA SECRETARIA

Que en el expediente 1177/88, el Sr. SERGIO RICARDO RUIZ GONZALEZ promueve diligencias de información de dominio, para convertirse en propietario del inmueble ubicado en el número 219, interior de la calle licenciado Benito Juárez, del pueblo de San Mateo Oxtotlán, de este municipio y distrito, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 13.50 m con servidumbre de paso que da acceso a la calle de Benito Juárez; al sur: 13.50 m con Amado Rocha Ríos; al oriente: 10.00 m con Inocente Ruiz Robles y al poniente: 10.00 m con Raúl Ruiz González. Superficie 135.00 m².

Se ordena su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación para que quien se crea con derecho pase a deducirlo en términos de ley. Toluca, México, a cuatro de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Secretario, P. Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.

4313.—7, 10 y 15 Nov.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA.

JESUS ORTEGA VILLAVICENCIO promueve diligencias de inmatriculación, Exp. 1132/988, un inmueble ubicado en la calle de Francisco I. Madero número 15, en el poblado de San Lorenzo Tepatlitlán, distrito de Toluca, el cual mide y linda: norte: 10.60 m con Arnulfo Figueroa Figueroa; sur: 10.60 m con Arnulfo Figueroa Figueroa; oriente: 6.80 m con Herlinda Pichardo; y poniente: 6.80 m con calle Francisco I. Madero; superficie de 80.00 metros cuadrados.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO y en el de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de diez en diez días, haciéndole saber que quienes se creen con derecho pasen a deducirlo en términos de ley.—Toluca, Méx., a 14 de octubre de 1988.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

4314.—7, 21 Nov. y 6 Dic.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

C. SATURNINO OSORNIO RAMIREZ

El señor FERMIN GUADALUPE APARICIO SANCHEZ ha promovido en este juzgado el juicio ordinario civil de usucapión, en contra de usted, bajo el número de expediente 418/88-3 en el que por auto de fecha trece de septiembre del año en curso, se ordenó emplazarlo por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación de los edictos, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibido que de no hacerlo por sí, por apoderado o por gestor, que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole saber asimismo que deberá señalar domicilio en esta ciudad, para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo se le harán conforme a la ley, debiéndose fijar además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la resolución o auto a cumplimentar por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en uno de los periódicos de mayor circulación de esta ciudad asimismo en los estrados de este juzgado, se expiden a los veintitrés días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho, en Naucalpan de Juárez, México.—El C. Tercer Secretario, Lic. José Armando Miranda Alva.—Rúbrica.

4315.—7, 17 y 29 Nov.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente No. 593/86, AURORA GALEANA SANDOVAL promueve por su propio derecho, diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en el poblado de Santa Ana Tlapaltitlán, que corresponde a este distrito y municipio de Toluca, México, por haberlo poseído en forma pública, pacífica, continua, de buena fe y en calidad de propietaria con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 12.00 m linda con la calle de su ubicación o sea José Ma. Pino Suárez No. 65; al sur: igual medida que la anterior y linda con Teodoro Pérez; al oriente: 90.00 m con Lucía Galeana Sandoval; y al poniente: igual medida que la anterior y linda con Esperanza Jiménez de Alemán; teniendo una superficie aproximada de 1,080 m².

El C. juez ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad por tres veces, de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con algún derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de ley.—Toluca, México, a 22 de septiembre de 1988.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica. 4316.—7, 10 y 15 Nov.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTOS

Exp. 423/88, PREESCOLAR FAUSTINO ARCINIEGA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincón de San Miguel, del municipio de Temascaltepec, México, del distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 24.00 m con Agripino Salinas; sur: 24.00 m con Pedro López; oriente: 40.00 m con Margarita González; poniente: 40.00 m con canal; superficie aproximada de: 960.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a catorce de octubre de 1988.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 4184.—27 Oct., 1o. y 7 Nov.

Exp. 421/88, SEC. POR T.V. No. 295, CONSTITUCION, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas del Pulque, del municipio de Temascaltepec, México, del distrito de Temascaltepec, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 100.00 m con el señor David Osorio; sur: 100.00 m con el señor Baltazar Mejía Avila; oriente: 100.00 m con el señor Julián Reyes; poniente: 100.00 m con camino vecinal; superficie aproximada de: 10,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a catorce de octubre de 1988.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 4184.—27 Oct., 1o. y 7 Nov.

Exp. 422/88, PREESCOLAR CRISTOBAL HIDALGO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Oxtotilpan, municipio de Temascaltepec, Edo. de Méx., distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 23.50 m con José Estrada; sur: 22.00 m con Centro de Salud; oriente: 20.00 m con primaria José Ma. Morelos y Pavón; poniente: 27.70 m con camino vecinal; superficie aproximada de: 474.34 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a catorce de octubre de 1988.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 4184.—27 Oct., 1o. y 7 Nov.

Exp. 424/88, SEC. POR T.V. 306, CRISTOBAL COLON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincón de Atarascillo, del municipio de Temascaltepec, Edo. de Méx., distrito de Temascaltepec, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 16.00 m con camino vecinal; sur: 13.00 m con camino vecinal; oriente: 40.00 m y 30.00 m con primaria 5 de Mayo; poniente: 29.00 m y 41.00 m con Félix Alfaro Reyes; superficie aproximada de: 1,120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a catorce de octubre de 1988.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 4184.—27 Oct., 1o. y 7 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTOS

Exp., ODILON CABRERA URBANO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Comunidad, del municipio de Temascaltepec, México, del distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: dos líneas: una de 45.50 m y la otra de 35.90 m con Telésforo Domínguez; sur: dos líneas: una de 65.00 m y la otra de 31.40 m con propiedad de Lucio Mejía Carranza y la segunda con un canal de agua y propiedad de Telésforo Domínguez; oriente: tres líneas: una de 62.95 m con Lucio Mejía, la segunda de 43.60 m con José García y la última de 26.30 m con Telésforo Domínguez; poniente: 98.10 m con propiedades de los señores: Antonia Pedregal y Roberto Rubio Martínez; superficie aproximada de: 10,265.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 25 de octubre de 1988.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 4244.—1o., 7 y 10 Nov.

Exp., ODILON CABRERA URBANO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Comunidad, del municipio de Temascaltepec, Edo. de México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 73.12 m colinda con Josafat López y un río; sur: en dos líneas: una de 15.00 m y colinda con Carlos López y la otra de 71.50 m colinda con camino rural; oriente: dos líneas: una de 18.50 m colinda con Socorro Domínguez y la otra de 19.00 m colinda con Carlos López; poniente: 75.00 m colinda con Otilio Santana; superficie aproximada de: 4,489.31 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 25 de octubre de 1988.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 4244.—1o., 7 y 10 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 11493/88, CANDELARIA MONDRAGON VDA. DE DELGADO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Cristóbal Tecolotl, municipio de Zinacantan, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 38.00 m con calle Pensador Mexicano; sur: 38.00 m con Juan Velázquez Bastida; oriente: 97.50 m con Amador Antolín; poniente: 97.50 m con Cristóforo Delgado Mondragón; superficie aproximada de: 3,705.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 1o. de noviembre de 1988.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 4302.—7, 10 y 15 Nov.

Exp. 11495/88, CRISOFORO DELGADO MONDRAGON promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Cristóbal Tecolilt, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: en dos líneas de 27.27 m con Crisoforo Delgado Mondragón y 36.37 m con calle Pensador Mexicano; sur: 62.50 m con Agustín y Martín Velázquez Bastida; oriente: 97.50 m con Candelaria Mondragón Vda. de Delgado; poniente: en dos líneas de 27.27 m con Crisoforo Delgado y 52.73 m con Silvino Bernal; superficie aproximada de: 4,537.28 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10 de noviembre de 1988.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4302.—7, 10 y 15 Nov.

Exp. 11494/88, MIGUEL ANGEL DELGADO SALAZAR promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Cristóbal Tecolilt, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: en dos líneas de 19.20 m y 15.00 m con Macario Velázquez Bastida; sur: 4.70 m con avenida Tejalpa; oriente: en dos líneas de 30.00 m y 4.50 m con Francisco Leocadio Pérez; poniente: 30.00 m con Macario Velázquez Bastida; superficie aproximada de: 468.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10 de noviembre de 1988.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Delgado.—Rúbrica.

4302.—7, 10 y 15 Nov.

Exp. 11488/88, ALFONSO VILCHIS ESTRADA promueve inmatriculación administrativa sobre un inmueble ubicado en la calle Carlos Castillo 202, Col. Hípico, municipio de Metepec, distrito de Toluca, Méx., mide y linda: al norte: 16.00 m con privada sin nombre; al sur: 16.00 m con Victoria Vilchis Estrada; al oriente: 7.50 m con Luis Chávez Martínez, y al poniente: 7.50 m con calle Carlos Castillo; superficie total 120.00 m.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 23 de octubre de 1988.—La C. Registradora, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4317.—7, 10 y 15 Nov.

Exp. 11489/88, OSVALDO VON ESTERNENFELS GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en la Av. Sta. Ma. s/n., en San Pedro Totoltepec, Méx., distrito de Toluca, Méx., mide y linda: al norte: 30.00 m con Marcelina Sánchez y Juvonal Sabinas; al sur: 30.00 m con servidumbre de paso que da a la Av. Sta. Ma. y Mercedes Miranda del lado izquierdo; al oriente: 15.00 m con Rafael Mtz.; y al poniente: 15.00 m con Alejandra Carmona Martínez; superficie total 450.00 metros.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 28 de octubre de 1988.—La C. Registradora, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4317.—7, 10 y 15 Nov.

Exp. 11487/88, VICTORIA VILCHIS ESTRADA promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en la calle Carlos Castillo 200, colonia Hípico, municipio de Metepec, distrito de Toluca, Méx., mide y linda: al norte: 16.00 m Alfonso Vilchis Estrada; al sur: 16.00 m con Ma. Elena Mancilla Angeles; al oriente: 4.56 m con Manuel Zepeda antes, actualmente Luis Chávez Martínez; y al poniente: 4.56 m con la calle Carlos Castillo; superficie total 69.00 metros.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 28 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4317.—7, 10 y 15 Nov.

Exp. 9887/88, YOLANDA AMPARO GONZALEZ GUADARRAMA promueve inmatriculación administrativa de un inmueble llamado "La Joya", ubicado en San Lucas Tunco, municipio de Metepec, Méx., distrito de Toluca, Méx., mide y linda: al norte: 36.30 m con Eustolia Carrasco; al sur: 36.30 m con vesana; al oriente: 96.00 m con Manuel García; al poniente 96.00 m con Elvira García; superficie: 3,484.00 metros.

La C. registradora dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de julio de 1988.—La C. Registradora, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 4317.—7, 10 y 15 Nov.

NOTARIA PUBLICA NUM. 26

TLALNEPANTLA, MEX.

Por escritura pública número once mil novecientos ochenta y uno de diez de octubre de mil novecientos ochenta y ocho se radicó en la notaría de mi titularidad la sucesión testamentaria a bienes de ENRIQUE GONZALEZ COLOMBO, quien otorgó testamento público abierto ante la fe del suscrito, del distrito de Tlalnepanitla, México, de cuatro de julio de mil novecientos ochenta y uno. La heredera instituida ROSA GONZALEZ SANTILLAN acepta la herencia instituida a su favor y reconoce la plena validez del testamento de que se trata; manifestando la abdicación nombrada la señora ROSA GONZALEZ SANTILLAN, que acepta su cargo y procederá a formular el inventario del acervo hereditario.

Tlalnepanitla, Méx., a 26 de octubre de 1988. Lic. Luis Armando Amendáriz Ruiz, Notario Público Número Veintiséis del Distrito de Tlalnepanitla, Méx.—Rúbrica.

4304.—7 y 16 Nov.

SOLDADORAS ELECTRICAS INDUSTRIALES, S.A.

LOS REYES LA PAZ, MEX.

CONVOCATORIA

Se cita a todos los accionistas de Soldadoras Eléctricas Industriales, S.A., a la asamblea ordinaria que tendrá verificativo el día 23 de noviembre de 1988 a las 19:00 horas en el domicilio social ubicado en cerrada Villanueva No. 6 de Los Reyes la Paz, Estado de México, de acuerdo con la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Informe del Administrador.
- II. Informe del Comisario.
- III. Aprobación del Balance 1987-1988.
- IV. Aplicación de resultados.
- V. Aumento de capital social.
- VI. Nombramiento del delegado de la Asamblea para protocolizar los acuerdos que se tomen.

Los Reyes la Paz, a 4 de noviembre de 1988.—Atentamente, Flavio Márquez Orta, Administrador Único.—Rúbrica.

4303.—7 Nov.

NOTARIA PUBLICA NUM. 25

TLALNEPANTLA, MEX.

Nauquitlan, Edo. de Méx., a 14 de octubre de 1988.

GACETA DE GOBIERNO

PRESENTE:

AVISO NOTARIAL

Por escritura pública número 15456, de fecha once de octubre de 1988, del volumen 256, quedó radicada en esta H. Notaría a mi cargo, la sucesión testamentaria a bienes del señor LIBRADO BALDERAS HERRERA, aceptando la herencia la señora SOCORRO TREJO LOPEZ, y el cargo de albacea, manifestando que procederá a formular el inventario de avasíus del acervo hereditario.

Atentamente.—Lic. María Guadalupe Alcalá González, Notario Público No. 25.—Rúbrica.

4318.—7 y 16 Nov.

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

Apartado Postal No. 792

Independencia Ote. 1320

Toluca, Méx.

Tel. 4-74-72

CONDICIONES

- UNO.—El periódico se edita de lunes a viernes, con excepción de los días festivos de acuerdo a la ley y los que señalen administrativamente.
- DOS.—Respecto de los particulares no se hará ninguna publicación, si no cubren el importe estipulado en la tarifa publicándose sólo los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- TRES.—Cualquier documento, a efecto de ser aceptado para su publicación, deberá contener las firmas y sellos respectivos así como también el original deberá ser acompañado de una copia del mismo.
- CUATRO.—No se aceptarán originales con enmendaduras, borrones o letras ilegibles.
- CINCO.—La dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales, por lo que no se publicarán dichas erratas.
- SEIS.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresarán a los interesados aunque no se publiquen.
- SIETE.—Sin excepción no se recibirán originales para publicarse en las ediciones de los lunes después de las 9:00 hrs., del viernes, para los martes, después de las 9:00 hrs., de los lunes, para las ediciones de los miércoles, después de las 9:00 hrs., de los martes, para los jueves, después de las 9:00 hrs., de los miércoles, para los viernes, después de las 9:00 hrs., de los jueves.
- OCHO.—La Dirección está facultada para negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito, considerando el pago efectuado, para una publicación posterior.
- NUEVE.—Se reciben publicaciones así como de suscripciones del Periódico Oficial y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones previamente establecidas, remitiendo a nombre del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", o a nombre de la Administración de Rentas de Toluca, en cheque certificado el importe correspondiente.
- DIEZ.—Tratándose de ediciones atrasadas, el órgano informativo sólo se venderá con todas las secciones que contenga, por lo tanto, no se venderán secciones sueltas.
- ONCE.—Se ruega a los suscriptores que hagan sus reclamaciones dentro de los siguientes 30 días, después de este tiempo no se hará ninguna reposición de ediciones atrasadas.

TARIFAS:

SUSCRIPCIONES:

PUBLICACIONES DE EDICTOS Y DEMAS AVISOS JUDICIALES

Por seis meses	\$ 18,000.00	Línea por una sola publicación	\$ 300.00
		Línea por dos publicaciones	\$ 600.00
más gastos de envío por correo	\$ 18,000.00	Línea por tres publicaciones	\$ 900.00

EJEMPLARES:

Sección del año que no contenga precio especial, el costo será por ejemplar \$ 500.00.
 Secciones atrasadas al doble de su precio original.
 Secciones especiales, tendrán precio especial.

Avisos administrativos, notariales y generales a \$ 50,000.00
 La página, y la fracción, el costo será proporcional.
 Balances y estados financieros a \$ 50,000.00
 La página, convocatorias y documentos similares a \$ 50,000.00
 La página entera o fracción tendrá el mismo costo de impresión.

PUBLICACIONES Y AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS

DE TIPO POPULAR.....	\$ 60,000.00	por plana o fracción.
DE TIPO INDUSTRIAL.....	\$ 80,000.00	por plana o fracción.
DE TIPO RESIDENCIAL	\$ 100,000.00	por plana o fracción.
DE TIPO RESIDENCIAL U OTRO GENERO.....	\$ 100,000.00	por plana o fracción.

ESTA TARIFA ESTA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO
 LAS QUE ENTRARAN EN VIGENCIA EL DIA DE SU PUBLICACION.

ATENTAMENTE.

LA DIRECCION

LIC. RUBEN GONZALEZ GARCIA.